

## Garantía limitada para módulos fotovoltaicos vendidos con microinversores

-Válido solo para consumidores en México-

Querido Cliente,

Felicitaciones por la compra de este producto. Este módulo fotovoltaico y el microinversor de CA adjunto representan una combinación de un módulo fotovoltaico de Maxeon junto con un microinversor producido por Enphase. La garantía limitada para el módulo fotovoltaico se adjunta como Anexo A. La garantía limitada para el microinversor se adjunta como Anexo B. Aunque cada módulo fotovoltaico y microinversor tienen garantías independientes, comuníquese con Enphase en <https://enphase.com/support/> para todos los problemas de soporte relacionados con este módulo y microinversor. Enphase dirigirá los problemas de soporte relacionados con los módulos fotovoltaicos a Maxeon.

## Garantía Limitada para módulos fotovoltaicos vendido con microinversores

### 1. Garantías Limitadas de producto y energía

Fecha de entrada en vigor: **1 de enero de 2022.**

**Módulo(s) fotovoltaico(s).** Esta garantía limitada es efectiva para módulos fotovoltaicos de Maxeon Solar Technologies, Ltd. ("Maxeon") instalados en la México con los números de modelo enumerados en la tabla de garantía vendidos después de la fecha de vigencia (los "Módulos fotovoltaicos"). Los módulos fotovoltaicos excluyen cualquier electrónica de potencia, conectores externos, puentes o microinversores ("dispositivos externos") incluidos o vendidos con los módulos fotovoltaicos.

**Fecha de inicio de la garantía.** La fecha de inicio de la garantía es la primera de las siguientes: (i) la fecha de interconexión de la red, y (ii) 6 meses después de la entrega. Si no se puede verificar la fecha de entrega, se usará en su lugar la fecha de fabricación.

**Garantía de Producto.** Sujeta en todo momento a los términos y condiciones de esta Garantía Limitada, Maxeon garantiza que los módulos fotovoltaicos no presentan defectos de material ni mano de obra que afecten al funcionamiento de los módulos fotovoltaicos en condiciones normales de aplicación, instalación, uso, y servicio durante la vigencia de la garantía de producto, como se establece en la Tabla de Garantía.

**Garantía de Potencia.** Sujeta en todo momento a los términos y condiciones de esta Garantía Limitada, Maxeon garantiza que los módulos fotovoltaicos tendrán una Potencia Máxima Medida<sup>1</sup> de al menos la Potencia Pico Garantizada durante el plazo de la Garantía de Potencia, como se establece en la Tabla de Garantía.

**Registro.** Los Plazo de Garantía de 40 años para los módulos fotovoltaicos aplicables, están sujetos y condicionados a los términos de esta Garantía Limitada y al registro digital de los Módulos fotovoltaicos de acuerdo con <https://sunpower.maxeon.com/es/productos-de-paneles-solares/garantia>, incluida la aceptación de los términos aplicables de uso y políticas de privacidad ("Registro") de Maxeon. Si los módulos fotovoltaicos no se registran con Maxeon dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de inicio de la garantía, el plazo de garantía será de 25 años, como se establece en la Tabla de Garantía.

#### Tabla de Garantía.

Módulos fotovoltaicos	Plazo de garantía del producto	Plazo de garantía de potencia	Potencia Pico Garantizada (un porcentaje de "Potencia Mínima", que es la potencia nominal que se muestra en la etiqueta del módulo fotovoltaico)
SPR-MAXy-xxx-Ex-AC	40 años desde la fecha de inicio de la garantía (25 años si no hay Registro)	40 años desde la fecha de inicio de la garantía (25 años si no hay Registro)	98 % de la Potencia Máxima Mínima para el 1 <sup>er</sup> año del plazo de garantía de potencia, reducida en un 0,25% al comienzo de cada año subsiguiente del Plazo de Garantía de Potencia, bajando hasta el 88,25 % para el último, 40° año, y bajando hasta el 92 % para el último, 25° año, si no hay Registro.
SPR-Py-xxx-Ex-AC	25 años desde la fecha de inicio de la garantía	25 años desde la fecha de inicio de la garantía	98 % de la Potencia máxima mínima para el 1 <sup>er</sup> año del Plazo de Garantía de Potencia, reducida en un 0,45 % al comienzo de cada año subsiguiente del plazo de garantía de potencia, bajando hasta el 87,2 % para el último, 25° año

GARANTÍA DEL MICROINVERSOR. ESTA GARANTÍA LIMITADA EXCLUYE Y DENIEGA TODAS LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES RELACIONADAS CON LOS MICROINVERSORES SUMINISTRADOS CON LOS MÓDULOS FV. ENPHASE ENERGY, INC. PROPORCIONA UNA GARANTÍA LIMITADA (LA "GARANTÍA DEL MICROINVERSOR"), QUE SE PUEDE CONSULTAR EN [HTTPS://ENPHASE.COM/WARRANTY](https://enphase.com/warranty) Y EN EL APÉNDICE A. LA GARANTÍA DEL MICROINVERSOR INCLUIDA EL APÉNDICE A PREVALECE EN CASO DE DISCREPANCIA CON CUALQUIER VERSIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.

### 2. Atención al cliente, proceso de reclamaciones y cobertura

Póngase en contacto con Enphase en <https://enphase.com/support/> si necesita asistencia técnica en incidencias relacionadas con los Módulos FV que contienen un microinversor de Enphase. Enphase trasladará a Maxeon las incidencias de asistencia técnica relacionadas con los Módulos FV.

Si algún módulo fotovoltaico no cumple con esta Garantía Limitada, durante el plazo de garantía aplicable, Maxeon elegirá (a su exclusivo y absoluto criterio) reparar, reemplazar o reembolsar los módulos fotovoltaicos defectuosos como se establece en el presente documento, excepto en el caso de que dicho incumplimiento o cualquier pérdida de potencia sea el resultado o surja (total o

<sup>1</sup> La "potencia máxima medida" es una medida del valor máximo de vatios de un módulo fotovoltaico en condiciones de prueba estándar (irradiancia de 1000 W/m<sup>2</sup>, AM1.5, 25C. Corriente SOMS, LACCS FF y voltaje de la calibración NREL), como se describe en IEC61215, medido según IEC60904, y con una tolerancia de medición del 3 %. Las mediciones de potencia máxima medidas requieren una velocidad de barrido de no menos de 200 ms para garantizar una medición de potencia exacta. Maxeon puede proporcionar un procedimiento de prueba detallado o una lista de agencias de prueba reconocidas a su solicitud.

parcialmente) de cualquiera de los eventos excluidos establecidos en la Sección 4 de este documento, según lo determinado por Maxeon a su exclusivo criterio razonable.

Si tiene un problema usted tiene una incidencia de asistencia técnica o una reclamación de garantía que Enphase no resuelva, comuníquese inmediatamente con Maxeon a través de [customers@maxeon.com](mailto:customers@maxeon.com). Al recibir una reclamación, Maxeon puede requerir información adicional con respecto a la reclamación, que incluya: información de registro de garantía aplicable, prueba detallada de compra, entrega o instalación; números de serie y modelo; y evidencia respecto a la base de la reclamación. Todas las obligaciones de Maxeon en virtud del presente documento están expresamente supeditadas a la provisión completa y oportuna de dicha información adicional. No se aceptarán módulos fotovoltaicos devueltos a menos que Maxeon haya proporcionado una autorización previa por escrito.

Para cualquier reclamación válida relacionada con cualquier módulo fotovoltaico, Maxeon, a su exclusivo criterio, reparará, reemplazará o reembolsará el precio de compra original de los módulos fotovoltaicos cubiertos. Para reparaciones y reemplazos, Maxeon pagará los costes de transporte habituales y razonables para la devolución de los módulos fotovoltaicos cubiertos y el envío de los módulos fotovoltaicos reparados o reemplazados al lugar donde Maxeon entregó originalmente los módulos fotovoltaicos cubiertos. Los módulos fotovoltaicos de reemplazo pueden ser reacondicionados o reconstruidos, serán eléctrica y mecánicamente compatibles con los módulos fotovoltaicos cubiertos y tendrán una potencia nominal sustancialmente igual o superior.

Si Maxeon emite un reembolso en virtud de una reclamación válida de garantía de potencia o producto, Maxeon reembolsará el precio de compra original para los primeros cinco años del período de garantía aplicable y a continuación depreciará linealmente el monto del reembolso en un 2,78 % por año para productos con Plazo de Garantía de 40 años, 13,5 % anual para aquellos con Plazos de Garantía de 12 años y 4,75 % anual para los que tengan 25 años de Plazo de Garantía, y otros Plazos (el "Valor de Reclamación"), siempre para una reclamación de garantía de potencia válida, Maxeon reembolsará el Valor de Reclamación multiplicado por la diferencia porcentual entre el porcentaje de Potencia Pico Garantizada y el porcentaje de Potencia Pico Medida (ambos como porcentaje de la Potencia Pico Mínima). Si no puede probar el precio de compra original, Maxeon usará el valor de mercado actual en lugar del precio de compra original para determinar el Valor de Reclamación.

### 3. Condiciones Generales para las Reclamaciones de Garantía

- a) Toda la cobertura, los derechos y las prestaciones bajo esta Garantía Limitada están expresamente condicionados al pago total (incluido el pago total de cualquier cargo por intereses o pago atrasado) adeudado a Maxeon.
- b) Maxeon no tiene ninguna obligación si hay cargos, o pagos pendientes, de los módulos fotovoltaicos que son objeto de una reclamación de garantía.
- c) Todas las reclamaciones de garantía a continuación deben presentarse dentro del Plazo de Garantía aplicable. Cualquier reclamación de garantía presentada fuera del Plazo de Garantía aplicable, incluyendo cualquier reclamación por un defecto latente o no descubierto, no será válida y será rechazada por Maxeon.
- d) Los Plazos de la Garantía de Producto y de Potencia para cualquier módulo fotovoltaico reparado o reemplazado no se extenderán más allá de los plazos originales.
- e) Cuando los módulos fotovoltaicos se usan en una plataforma móvil de cualquier tipo, tal como un vehículo (sin incluir los seguidores), los Plazos de Garantía de Producto y de Potencia se limitarán a 12 años cada uno.
- f) Cuando los módulos fotovoltaicos se utilizan en un sistema de montaje sobre suelo, como seguidores o marquesinas, los Plazos de Garantía de Producto y de Potencia se limitarán a 25 años, a menos que Maxeon proporcione una aprobación por escrito y los Módulos fotovoltaicos estén registrados digitalmente.
- g) Los Módulos fotovoltaicos usados con sistemas de montaje flotante están excluidos por completo, a menos que se obtenga la aprobación previa por escrito de Maxeon, y sujetos a los términos, condiciones y cambios que se establezcan en dicha aprobación por escrito.
- h) En caso de reemplazo del Módulo fotovoltaico, la titularidad de cualquier Módulo fotovoltaico reemplazado pasará a Maxeon.
- i) Todas las reclamaciones de garantía deben ser presentadas por, o en nombre, del titular de la garantía. Maxeon puede solicitar documentación para confirmar la identidad del titular de la garantía, la autoridad del reclamante, y la venta, entrega y lugar original de instalación de los Módulos fotovoltaicos. Maxeon puede rechazar reclamaciones de garantía con documentación insuficiente.
- j) El titular de la garantía puede asignar completamente esta Garantía Limitada a un tercero, siempre que: el titular de la garantía comunique la cesión de acuerdo a lo establecido en <https://sunpower.maxeon.com/es/productos-de-paneles-solares/garantia>, dentro de los 90 días posteriores a la cesión; el aviso incluya documentación razonable que evidencie dicha cesión; y el titular de la garantía posterior complete el registro digital de los módulos fotovoltaicos.

## 4. Exclusiones y Limitaciones

La Garantía Limitada no se aplica en ninguno de los siguientes casos, incluyendo los defectos, fallos o pérdida de potencia causados por:

- Módulos fotovoltaicos sujetos a: (i) mal uso, abuso, negligencia o accidente; (ii) alteración o instalación incorrecta (la instalación incorrecta incluye, sin limitación, la instalación que no cumple con todas las instrucciones de instalación de Maxeon y las instrucciones de funcionamiento y mantenimiento de cualquier tipo, que pueden ser enmendadas y actualizadas en cualquier momento a exclusivo criterio de Maxeon, y todas las leyes, códigos, ordenanzas y regulaciones nacionales, estatales y locales); (iii) reparación o modificación por alguien que no sea un técnico de servicio autorizado de Maxeon; (iv) condiciones que excedan el voltaje, viento, carga de nieve y cualquier otra especificación operativa; (v) cortes de energía o sobretensiones; (vi) daños indirectos o directos por rayos, inundaciones, incendios u otros casos de fuerza mayor; (vii) daños por personas, actividad biológica o exposición a productos químicos industriales; o (viii) daños por impacto u otros eventos fuera del control de Maxeon.

Por favor, lea las instrucciones de seguridad e instalación.

Visite [www.sunpower.maxeon.com/int/InstallGuideACModules](http://www.sunpower.maxeon.com/int/InstallGuideACModules).

La versión en papel se puede solicitar a través de [soportetecnico@maxeon.com](mailto:soportetecnico@maxeon.com).



- Defectos o efectos estéticos que se deriven del desgaste normal de los materiales del Módulo fotovoltaico y variaciones estéticas que no provoquen que la potencia de salida caiga por debajo de la Potencia Pico Garantizada. El desgaste normal de los materiales del Módulo fotovoltaico incluye, sin limitarse a, la decoloración del color del marco, el desgaste de los revestimientos de vidrio y las zonas de decoloración alrededor de, o sobre, las células solares, o cualquier parte del módulo fotovoltaico.
- Módulos fotovoltaicos instalados en lugares, a juicio absoluto de Maxeon, que pueden estar sujetos a contacto directo con masas de agua salada.
- Módulos fotovoltaicos cuyas etiquetas que contienen el tipo de producto o el número de serie se hayan alterado, eliminado o sean ilegibles.
- Módulos fotovoltaicos que se han trasladado de su lugar de instalación original sin la aprobación expresa por escrito de Maxeon.

Maxeon no será responsable ante el cliente ni cualquier tercero como consecuencia de cualquier incumplimiento o demora en el cumplimiento, de los términos y condiciones de venta, incluyendo esta Garantía Limitada, debido a fuerza mayor, guerra, disturbios, huelgas, incendios, inundaciones, epidemias o pandemias (incluyendo, entre otros, COVID-19) o cualquier otra causa o circunstancia fuera del control razonable de Maxeon.

## 5. Limitación del Alcance de la Garantía y Ley Aplicable

SUJETO A LAS LIMITACIONES SEGÚN LA LEY APLICABLE, LA GARANTÍA LIMITADA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO EXPRESAMENTE SUSTITUYE Y EXCLUYE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, RESPONSABILIDADES Y CONDICIONES EXPRESAS O IMPLÍCITAS. SALVO LO DISPUESTO EN ESTA GARANTÍA LIMITADA O LO REQUERIDO POR LA LEY APLICABLE, TODAS LAS GARANTÍAS, RESPONSABILIDADES Y CONDICIONES DE CUALQUIER TIPO, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO, USO O APLICACIÓN, CURSO DE NEGOCIACIÓN, O USO COMERCIAL PARTICULAR Y TODAS LAS DEMÁS OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES POR PARTE DE MAXEON SE EXCLUYEN Y SE RENUNCIAN DE FORMA EXPRESA. SIN PERJUICIO DE ALGUNA DISPOSICIÓN EN OTRO SENTIDO, MAXEON NO TENDRÁ OBLIGACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DAÑOS O LESIONES A PERSONAS O BIENES O POR OTRAS PÉRDIDAS O LESIONES RESULTANTES DE CUALQUIER CAUSA QUE SURJA O ESTÉ RELACIONADA CON LOS MÓDULOS FV, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, DEFECTOS EN EL MÓDULO FV, O POR USO O INSTALACIÓN. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, MAXEON SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, CONSECUENTES O ESPECIALES, COMOQUIERA QUE SE HAYAN CAUSADO. LA PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE PRODUCCIÓN, PÉRDIDA DE INGRESOS SE EXCLUYEN, PERO SIN LIMITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE MAXEON, EN SU CASO, POR DAÑOS O DE OTRO MODO, NO SUPERARÁ EL PRECIO DE COMPRA PAGADO A MAXEON POR EL CLIENTE, PARA LA UNIDAD DE PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRADO O POR SUMINISTRAR, SEGÚN EL CASO, QUE DIO LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GARANTÍA.

ALGUNAS JURISDICCIONES PUEDEN LIMITAR O NO PERMITEN LIMITACIONES DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS O LA EXCLUSIÓN DE DETERMINADOS DAÑOS, DE MODO QUE PUEDE QUE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES ANTERIORES NO SE APLIQUEN EN SU CASO EN LA MEDIDA EN QUE LO PROHIBA LA LEY APLICABLE.

SI ALGUNA DISPOSICIÓN DE ESTA GARANTÍA LIMITADA SE DECLARASE ILEGAL POR UN TRIBUNAL U OTRO ÓRGANO DE JURISDICCIÓN COMPETENTE, DICHAS DISPOSICIONES SERÁN MODIFICADAS EN LA MEDIDA MÍNIMA REQUERIDA PARA CUMPLIR CON LAS LEYES DE DICHO TRIBUNAL U OTRO ÓRGANO DE JURISDICCIÓN COMPETENTE Y PERMITIENDO QUE LA PARTE RESTANTE DE ESTA GARANTÍA LIMITADA SIGA CON PLENA VIGENCIA Y EFECTO.

ESTA GARANTÍA LIMITADA SE REGISTRARÁ E INTERPRETARÁ DE ACUERDO CON LAS LEYES DE LA JURISDICCIÓN DONDE ESTÁN INSTALADOS LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS. LOS TRIBUNALES COMPETENTES SITOS EN DICHA JURISDICCIÓN TENDRÁN JURISDICCIÓN EXCLUSIVA SOBRE CUALQUIER DISPUTA QUE SURJAN EN VIRTUD DEL PRESENTE.

## APENDICE B: Enphase Energy, Inc. – Garantía comercial (México)



Garantía Limitada Enphase Energy –  
México

Esta Garantía Limitada es una garantía voluntaria del fabricante otorgada por Enphase Energy, Inc. ("Enphase") y es aplicable a los productos listados a continuación.

- **Microinversores serie IQ<sup>™</sup>7 o serie IQ6** (cada uno, un producto "Microinversor") los cuales están conectados a Internet a través de un producto Envoy<sup>™</sup> listado abajo;
- **IQ Envoy, IQ Combiner+, IQ Combiner, IQ Commercial Envoy, Envoy-S Standard, Envoy-S Metered, o AC Combiner Box** (cada uno, un "Envoy"); y
- **Mobile Connect, o Consumption CT;**  
cada uno un "Producto Cubierto".

Esta Garantía Limitada aplica de manera adicional a cualquier derecho aplicable de conformidad con las leyes en su jurisdicción.

### Garantía Limitada

Adicionalmente a los derechos de conformidad con las leyes de su jurisdicción, y sujeto a los términos de esta Garantía Limitada (incluyendo las limitaciones y excepciones enunciadas a continuación), Enphase garantiza al Propietario Cubierto (según se define más adelante) que el Producto Cubierto estará libre de defectos de fabricación y de materiales por el periodo de garantía aplicable a cada producto conforme a lo establecido a continuación (cada uno un "Periodo de Garantía"), siempre y cuando el Producto Cubierto sea i) adquirido de Enphase o una sociedad expresamente autorizada por Enphase para revender el Producto Cubierto (el "Revendedor Autorizado"), ii) que el Producto Cubierto permanezca en la ubicación original del Usuario Final (la "Ubicación Original"), y iii) que la Ubicación Original se encuentre dentro de México.

### Producto(s) Cubierto(s) y Periodo(s) de Garantía

<b>Producto(s) Cubierto(s)</b>	<b>Periodo(s) de Garantía</b>
Microinversores serie IQ7 y serie IQ6 conectados a Internet a través de un producto Envoy.	10 años contados a partir de lo que ocurra primero entre (i) 4 meses desde la fecha en que Enphase envíe el Producto Cubierto o (ii) la fecha en que el Producto Cubierto sea activado* en el sistema Enphase Enlighten™ (la fecha que sea aplicable en adelante será referida como, la " <b>Fecha de Inicio de la Garantía</b> ").
IQ Envoy, IQ Combiner 3, IQ Combiner+, IQ Combiner, IQ Commercial Envoy, Envoy-S Standard, Envoy-S Metered, o AC Combiner Box	5 años contados a partir de la Fecha de Inicio de la Garantía.
Mobile Connect o Consumption CT	5 años contados a partir de la Fecha de Inicio de la Garantía.

\*Un Producto Cubierto se considera "activado" cuando el sistema solar PV recibe el "permiso para operar" de las autoridades cuya jurisdicción corresponda.

Si Enphase repara o reemplaza un Producto Cubierto, la Garantía Limitada continuará sobre el producto reparado o reemplazado hasta lo que suceda al último entre (i) el término del Periodo de Garantía original o (ii) 90 días contados a partir de la fecha de la recepción del producto reparado o reemplazado, siempre que el producto reparado o reemplazado sea instalado y (cuando el producto reparado o reemplazado sea un Microinversor) conectado a Internet a través de un Envoy (como se describe en el Manual de Instalación y Operación que se encuentra en [www.enphase.com](http://www.enphase.com)) dentro de



los 45 días consecutivos siguientes contados a partir de la fecha en que reciba el producto reparado o reemplazado.

Esta Garantía Limitada se otorga únicamente a los usuarios finales que adquirieron y utilizaron el Producto Cubierto por primera vez (el "Usuario Final") o a un usuario final subsecuente (el "Cesionario") (cada Usuario Final o Cesionario siendo un "Propietario Cubierto") siempre que (i) el Producto Cubierto permanezca en la Ubicación Original y (ii) el Cesionario presente a Enphase el "Formulario de Cambio de Propietario" y pague la cuota aplicable (la "Cuota de Transferencia") dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha de transferencia al Cesionario. La presentación del formulario es un requisito para continuar con la cobertura bajo la Garantía Limitada. La Cuota de Transferencia se establece en el Formulario de Cambio de Propietario y está sujeta a modificaciones razonables de tiempo en tiempo (según lo determine Enphase a su entera discreción). El Formulario de Cambio de Propietario y las instrucciones de pago están disponibles en <http://www.enphase.com/warranty>.

Una reclamación bajo la Garantía Limitada debe ser presentada de conformidad con el procedimiento establecido en el Párrafo 3 siguiente (Proceso ADM)

1. Excepciones de la Garantía.

- i. Esta Garantía Limitada no aplicará en las siguientes circunstancias:
  - a) si un Producto Cubierto no está registrado con Enphase y (cuando el Producto Cubierto sea un Microinversor) conectado a Internet a través de un producto Enphase Envoy (como se describe en el Manual de Instalación y Operación que se encuentra en [www.enphase.com](http://www.enphase.com)) dentro de los 45 días consecutivos siguientes a partir de la Fecha de Inicio de la Garantía;
  - b) si un Producto Cubierto no es instalado, operado, manejado o usado: (A) de conformidad con lo previsto por la Guía para la Instalación Rápida (proporcionada con el Producto Cubierto), o (B) el Manual de Instalación y Operación, o (C) bajo condiciones distintas para las que fue diseñado el Producto Cubierto;
  - c) si el defecto surge después de que expire el Periodo de Garantía;
  - d) si el Producto Cubierto ha sido usado de manera indebida, de manera negligente, manipulado, alterado, modificado o reparado (a menos que dicha alteración, modificación o reparación sea realizada por Enphase o un tercero actuando en su representación);
  - e) si el Producto Cubierto ha sido descuidado, manipulado o de otra manera dañado;
  - f) si el Producto Cubierto ha sido usado en contravención a lo establecido por las leyes aplicables;
  - g) si el Producto Cubierto ha sido expuesto a fuego, agua, corrosión generalizada, plagas biológicas, casos fortuitos, o voltaje de entrada que genere condiciones de operación más allá de los límites máximos y mínimos listados en las especificaciones del Producto Cubierto establecidas en el Manual de Instalación y Operación, incluyendo un voltaje de entrada proveniente de generadores o descargas de rayos;
  - h) si el defecto ha sido causado por otro componente adherido al sistema solar no fabricado por Enphase;
  - i) si las marcas de identificación originales (incluyendo la marca o número de serie) del Producto Cubierto han sido dañadas, alteradas o removidas;

- j) si el Perfil de la Red (parámetros de operación de energía aprobados) de un Microinversor ha sido alterado, y si dicha alteración resulta en mal funcionamiento, falla, o fallas en el funcionamiento del producto; y/o
  - k) si el defecto ocurre en el transcurso del envío o transporte una vez que el Producto Cubierto ha sido vendido por Enphase a un Revendedor Autorizado.
- ii. Adicionalmente, esta Garantía Limitada no cubre:
- a) Los costos de la mano de obra por remover o instalar un Producto Cubierto,
  - b) El desgaste o deterioro naturales o defectos cosméticos, técnicos o de diseño de un Producto Cubierto que no afecte materialmente la producción de energía o que degrade la forma, la compatibilidad o función del Producto Cubierto;
  - c) Robo o vandalismo del Producto Cubierto;
  - d) La remoción, instalación o solución de problemas de los sistemas eléctricos del Usuario Final o del Cesionario; y/o
  - e) Programas de software instalados en el Producto Cubierto y/o la recuperación y reinstalación de dichos programas de software y datos.
2. Remedios.
- i. Si Enphase confirma la existencia de un defecto que es cubierto por esta Garantía Limitada, el Usuario Final podrá, opcionalmente y sujeto a que sea factible para Enphase, ya sea solicitar a Enphase (a) la reparación o el reemplazo del Producto Cubierto sin cargo, o (b) la expedición de un crédito prorrateado o el reembolso al Usuario Final o al Cesionario, por un monto equivalente al valor de mercado actualizado del Producto Cubierto al momento en que el Usuario Final o el Cesionario notifique a Enphase del defecto. Si el Usuario Final decide la reparación o reemplazo del Producto Cubierto, Enphase podrá, según lo determine, utilizar partes o productos nuevos o reacondicionados, o productos con diseños originales, equiparables o mejorados.
3. Proceso ADM. Para realizar una reclamación bajo esta Garantía Limitada, el Usuario Final o el Cesionario debe de cumplir con el Procedimiento de Autorización para Devolución de Mercancía (“ADM”) disponible en <http://www.enphase.com/warranty>.
4. Cesión. Enphase expresamente se reserva el derecho de novar o ceder sus derechos y obligaciones establecidos bajo esta Garantía Limitada a un tercero con experiencia demostrada y con los recursos requeridos y necesarios para cumplir efectivamente con las obligaciones establecidas en la presente.
5. Limitaciones de Responsabilidad.
- i. Enphase no será responsable de cualquier pérdida o daño que no sea culpa de Enphase o que no sean previsible. Las pérdidas o daños serán previsible en caso de que sea obvio que van a ocurrir o, si al momento de celebrar el contrato de compraventa, nosotros y usted sabíamos que podían ocurrir.
  - ii. Enphase únicamente proporciona el Producto Cubierto para uso doméstico y privado. Si usa el Producto Cubierto con cualquier finalidad comercial o de negocios, Enphase no será responsable de pérdidas de negocio incluyendo, por ejemplo, pérdida de utilidades, pérdida de negocio, interrupciones de negocio o pérdida de oportunidades de negocio.
  - iii. Nada en esta Garantía Limitada limitará o excluirá la responsabilidad de Enphase en caso de (a) muerte o lesión causada por su negligencia, (b) fraude o representación fraudulenta, (c) cualquier violación a sus derechos en relación con el Producto Cubierto bajo la ley aplicable,

o (c) cualquier otra responsabilidad que no pueda ser limitada o excluida de conformidad con la ley aplicable.

6. Ley Aplicable. Esta Garantía Limitada se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de México y cada una de las partes se somete a la jurisdicción no exclusiva de las cortes y tribunales de la Ciudad de México, México.

7. Independencia. Cualquier término contenido en esta Garantía Limitada que sea determinado como ilegal o inaplicable, será excluido de esta Garantía Limitada y la validez y exigibilidad de los términos restantes no se verá afectada.

Esta Garantía Limitada es ofrecida por Enphase Energy, Inc.

Detalles de Contacto:

México

<https://enphase.com/en-us/support>

El otorgamiento de esta Garantía Limitada esta expresamente condicionado a la aceptación y aprobación de los términos, condiciones y disposiciones contenidos en la presente por parte del Usuario Final y cualquier Cesionario autorizado.